

# ESTADOS FINANCIEROS



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417  
Apartado 3398  
Teguigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
(504) 2238-2106  
Email: HN-FMkpmgigu@kpmg.com

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A. (la Financiera), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A., al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

### Base para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Financiera de conformidad con El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer de una base para nuestra opinión.

### Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Financiera o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Financiera.

### Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Financiera.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Financiera deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG

23 de marzo de 2018

**ARRENDAMIENTOS Y CREDITOS ATLANTIDA, S.A.**

Estado de Situación Financiera  
31 de diciembre de 2017  
(Expresados en Lempiras)

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>		<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Disponibilidades</b>	4	L	158,553,283	120,366,341
<b>Inversiones financieras</b>				
Entidades oficiales			7,758,345	66,166,000
Acciones y participaciones			1,300	1,300
Otras inversiones			11,664,015	22,385,523
Rendimientos financieros por cobrar			16,161	2,173,143
	5		<u>19,439,821</u>	<u>90,725,966</u>
<b>Préstamos e intereses a cobrar</b>				
Vigentes			114,518,885	123,795,087
Atrasados			1,055,519	-
Vencidos			142,409	-
Refinanciados			6,132,996	6,050,582
En ejecución judicial			103,805	103,805
Rendimientos financieros por cobrar			690,920	1,782,404
Estimación por deterioro			(9,026,494)	(9,026,494)
	6		<u>113,618,040</u>	<u>122,705,384</u>
<b>Cuentas a cobrar</b>	7		808,409,451	552,135,215
Activos mantenidos para la venta, neto	8		22,269,555	37,814,670
Mobiliario y equipo	9		212,782,952	410,558,486
Depreciación acumulada	9		(172,425,185)	(295,868,815)
			<u>40,357,767</u>	<u>114,689,671</u>
<b>Otros activos, neto</b>	10		4,928,971	5,427,795
<b>Impuesto sobre la renta diferido</b>	19.c		1,040,698	516,872
<b>Total activos</b>		L	<u>1,168,617,586</u>	<u>1,044,381,914</u>
<b>Activos contingentes</b>		L	<u>39,489,040</u>	<u>29,120,114</u>
<b>Pasivos</b>				
<b>Depósitos:</b>				
A plazo		L	789,918,135	675,515,610
Costo financiero por pagar			1,428,140	1,511,867
	11		<u>791,346,275</u>	<u>677,027,477</u>
<b>Provisión para prestaciones sociales</b>	23		11,664,015	10,164,015
<b>Cuentas a pagar</b>	12		9,993,140	10,799,193
<b>Acreedores varios</b>	13		30,559,263	51,183,082
<b>Impuesto sobre la renta diferido</b>	19.c		718,801	799,142
<b>Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar</b>	19.a		2,591,142	4,808,867
<b>Total Pasivos</b>			<u>846,872,636</u>	<u>754,781,776</u>
<b>Patrimonio neto</b>				
<b>Capital primario</b>	1		200,000,000	200,000,000
<b>Capital complementario</b>				
Resultados acumulados			73,126,302	44,476,457
Resultados ejercicio			48,068,552	44,649,845
			<u>121,194,854</u>	<u>89,126,302</u>
<b>Patrimonio restringido</b>			550,096	473,836
<b>Total patrimonio</b>			<u>321,744,950</u>	<u>289,600,138</u>
<b>Total patrimonio y pasivo</b>		L	<u>1,168,617,586</u>	<u>1,044,381,914</u>
<b>Pasivos contingentes</b>		L	<u>39,489,040</u>	<u>29,120,114</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

**ARRENDAMIENTOS Y CREDITOS ATLANTIDA, S.A.**

Estados de Resultado

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

*(Expresados en Lempiras)*

	Nota	2017	2016
<b>Productos financieros:</b>			
Intereses	14	L 223,470,718	261,161,052
Comisiones		1,447,556	1,316,586
Otros ingresos	14	9,039,505	8,830,952
		<u>233,957,779</u>	<u>271,308,590</u>
<b>Gastos financieros</b>			
Intereses	11	63,171,455	50,289,527
Comisiones		226,003	184,046
Otros gastos fluctuación cambiaria		130,172	-
		<u>63,527,630</u>	<u>50,473,573</u>
<b>Utilidad financiera</b>		170,430,149	220,835,017
Productos por servicios			
Ganancia en venta de activos y pasivos		16,689,836	15,091,120
<b>Gastos operacionales</b>			
Gastos de administración	15	49,654,006	41,933,324
Pérdida en venta de activos y pasivos		18,099	-
Deterioro de activos	16	(833,480)	11,303,519
Depreciaciones y amortizaciones	17	65,389,064	120,211,464
Provisiones		3,500,000	116,399
Gastos diversos		10,541,255	4,614,566
		<u>128,268,944</u>	<u>178,179,272</u>
<b>Utilidad de operación</b>		58,851,041	57,746,865
Ingresos y gastos no operacionales		<u>2,111,287</u>	<u>1,727,650</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria			
		60,962,328	59,474,515
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	19	12,893,776	14,824,670
Utilidad neta del periodo		L <u>48,068,552</u>	<u>44,649,845</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

**ARRENDAMIENTOS Y CREDITOS ATLANTIDA, S.A.**

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2017

*(Expresados en Lempiras)*

Conceptos	31 de diciembre de 2015	Aumentos	Disminuciones	31 de diciembre de 2016
<b>Capital, reservas y utilidades</b>				
Capital (primario)	L 200,000,000	-	-	200,000,000
Utilidades:				
Traslado desde reserva para contingencias	-	641,192	-	641,192
Utilidades	<u>56,335,265</u>	<u>44,649,845</u>	<u>(12,500,000)</u>	<u>88,485,110</u>
	<u>56,335,265</u>	<u>45,291,037</u>	<u>(12,500,000)</u>	<u>89,126,302</u>
Reserva para contingencias	641,192	-	(641,192)	-
<b>Patrimonio restringido</b>				
Regularización de ajuste por valoración	<u>96,127</u>	<u>377,709</u>	-	<u>473,836</u>
<b>Total patrimonio</b>	L <u>257,072,584</u>	<u>45,668,746</u>	<u>(13,141,192)</u>	<u>289,600,138</u>
<b>Conceptos</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
<b>Capital, reservas y utilidades</b>				
Capital (primario)	L 200,000,000	-	-	200,000,000
Utilidades	89,126,302	48,068,552	(16,000,000)	121,194,854
<b>Patrimonio restringido</b>				
Regularización de ajustes por valoración	<u>473,836</u>	<u>201,576</u>	<u>(125,316)</u>	<u>550,096</u>
<b>Total patrimonio</b>	L <u>289,600,138</u>	<u>32,471,705</u>	<u>250,632</u>	<u>321,744,950</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

**ARRENDAMIENTOS Y CREDITOS ATLANTIDA, S.A.**

Estados de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

*(Expresados en Lempiras)*

	Nota	2017	2016
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>			
Cobro de intereses	L	224,263,392	261,452,401
Cobro por comisiones, servicios y otros		28,994,773	22,406,110
Pago de intereses		(63,255,182)	(50,300,660)
Préstamos, descuentos y negociaciones		8,003,030	(54,572,575)
Cuenta a cobrar por arrendamientos financieros		(248,654,064)	(279,374,418)
Depósitos		114,402,525	192,054,860
Pagado a proveedores y empleados (neto)		(77,149,616)	(29,799,387)
Impuesto sobre la renta pagado		<u>(15,715,668)</u>	<u>(12,359,370)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	20	<u>(29,110,810)</u>	<u>49,506,961</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:</b>			
Disminución en inversiones		71,223,381	28,827
Venta de activos mantenidos para la venta		13,397,784	22,065,890
Compra de propiedad, planta y equipo		<u>(517,360)</u>	<u>(2,914,618)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		<u>84,103,805</u>	<u>19,180,099</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:</b>			
Obligaciones financieras		(806,053)	3,037,531
Dividendos pagados		<u>(16,000,000)</u>	<u>(12,500,000)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		<u>(16,806,053)</u>	<u>(9,462,469)</u>
Aumento neto de efectivo		38,186,942	59,224,591
Disponibilidades al principio del año		<u>120,366,341</u>	<u>61,141,750</u>
Disponibilidades al final del año	4	L <u>158,553,283</u>	<u>120,366,341</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros



## Indicadores Financieros diciembre 2017-2016

	31 de Diciembre	
	2017	2016
<b>Morosidad</b>	2.13%	1.07%
<b>Indice de Adecuación de Capital (IAC)</b>	30.76%	31.28%
<b>Créditos a Partes Relacionadas</b>	3.90%	0.02%
<b>Calce de Plazos</b>		
Hasta 30 días Combinado	-0.46	-0.38
De 31 a 90 días Combinado	0.00	0.09
De 0 a 90 días Combinado	-0.46	-0.29
<b>Posición de Moneda Extranjera</b>	4.41%	4.91%
<b>Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)</b>	17.79%	18.23%
<b>Rendimiento sobre Activos Reales Promedio (ROA)</b>	4.28%	5.01%
<b>Suficiencia de Reservas</b>	2,580,021	3,416,253

## ARRENDAMIENTOS Y CREDITOS ATLANTIDA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 (Expresados en Lempiras)

**(1) Constitución de la Financiera**

Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A. (la Financiera), (una subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A.), se constituyó mediante instrumento público No.15 del 28 de febrero de 1978, en la ciudad de Tegucigalpa, como sociedad anónima de capital variable. Mediante instrumento público No.32 del 23 de julio de 2013, los accionistas acordaron incrementar el capital social a L175,000,000, mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas, representado por acciones con valor nominal de L1,000 cada una. Mediante resolución No.GE No.1140/25-06-2013, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó dicho aumento. Mediante instrumento público No.23 del 18 de mayo de 2015, los accionistas acordaron incrementar el capital social a L200,000,000, mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas. Mediante resolución No.GE No.470/29-04-2015, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó dicho aumento. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital pagado es de L200,000,000. La Entidad opera con el nombre de "ACRESA". Su controladora directa es Inversiones Atlántida, S.A.

La finalidad principal de la sociedad, es la intermediación financiera, efectuando operaciones de compra-venta y arrendamiento de maquinaria y equipo agrícola, ganadero, comercial o industrial, conceder todo tipo de préstamo y realizar inversiones en moneda nacional o extranjera, recibir depósitos a plazo en moneda nacional y extranjera, emitir títulos seriales o no, conforme lo establecen las disposiciones legales, contraer otro tipo de obligaciones, emitir bonos generales a tasas de interés fijo o variable en moneda nacional o extranjera, realizar otras operaciones que determine la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La Financiera es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. (INVATLAN) y es parte del Grupo Financiero Atlántida.

**(2) Bases para Preparar Estados Financieros**

**a) Declaración de Conformidad** La Financiera registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además la Financiera aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros fueron aprobados por la Administración de la Financiera el 23 de marzo de 2018.

**b) Bases de Medición** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de lo siguiente:

-Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en el estado de resultado integral.

**c) Moneda Funcional y de Presentación** Las partidas incluidas en los estados financieros de la Financiera están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Financiera.

**d) Uso de Estimaciones de la Gerencia** Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo, la estimación de deterioro acumulado de activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición, estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones a cobrar.

**e) Cambios en Políticas Contables** A partir del año 2016, la Financiera ha cambiado sus políticas contables en las áreas siguientes:

- Contabilidad para el registro de bonos y letras emitidos por el Gobierno de Honduras y Banco Central de Honduras.
- Presentación de estados financieros.

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes****(a) Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

**(b) Activos Financieros**

La Financiera reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones, préstamos e intereses a cobrar y las cuentas a cobrar.

**Activos Financieros a Costo Amortizado**

La Financiera mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras. La Financiera optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

**Instrumentos Financieros**

Por su naturaleza, las actividades de la Financiera están relacionadas al uso de instrumentos financieros. La Financiera acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. La Financiera busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos, los arrendamientos financieros y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta. La Financiera también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de arrendamientos financieros y préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable.

**Compensación de Instrumentos Financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**(c) Préstamos e Intereses a Cobrar:** Los préstamos e intereses a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

**(d) Provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo**

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.473/29-04-2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.891/23-10 2017 reformó los numerales 1.3, 1.2, 1.3, 2.14 y 12, así como los diseños No.1 y 7 de las "Normas para la Evaluación de la Cartera Crediticia" aprobadas por la Comisión mediante la resolución GE No.473/29-04-2015, agregando a su vez el numeral 1.7 a dichas disposiciones, sobre el cual la Financiera presentó a la Comisión los argumentos y escenarios con la solicitud de cambios a dicho numeral y para la ampliación del plazo (véase nota 3 (I)).

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración de la Financiera considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito. Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico. Los pequeños deudores comerciales y los microcrédito se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Los créditos agropecuarios se clasificarán sobre la base de morosidad. El uso de este tipo de deudor para efectos de clasificación crediticia solo es permitido por la Comisión si la institución prestamista cumple con los requerimientos de reservas de los demás tipos de crédito: comerciales y personales. Caso contrario, deberá ubicar los créditos agropecuarios, en las tablas de los otros tipos de crédito y aplicar los requerimientos de reservas correspondientes. De acuerdo con la Resolución No. GE 1001/30-09-2015, las instituciones supervisadas que han otorgado créditos al sector agropecuario, previa identificación y evaluación, debidamente documentados, podrán otorgar refinanciamientos a los deudores de los créditos agropecuarios afectados o susceptibles de afectación por el fenómeno natural conocido como "El Niño", para el mantenimiento y/o para la renovación de siembra; de tal manera que permita asegurar un flujo de efectivo para hacer frente a sus obligaciones crediticias de principal, intereses, y obtención de recursos financieros adicionales, de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento.

Las instituciones supervisadas contarán con un plazo contado a partir de la entrada en vigencia de la Resolución indicada en el párrafo anterior hasta el 31 de marzo de 2016, para identificar, evaluar y seleccionar a los clientes de la cartera agropecuaria a quienes se les otorgará el refinanciamiento. Las operaciones de crédito agropecuario refinanciadas conservarán hasta el 30 de septiembre de 2017, la categoría de riesgo II, independientemente del número de refinanciamientos que el cliente haya sido objeto previamente. Transcurrido el período señalado, el crédito será clasificado según la calificación que le corresponda de conformidad a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia vigentes.

Si un Grande o un Pequeño Deudor Comercial, o un deudor del segmento de Crédito Agropecuario mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden (también este es el caso para un microcrédito que mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con este tipo de garantía), todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4 (cuando se trate de Grande Deudor Comercial), el numeral 1.2.2 (Pequeño Deudor Comercial), o el numeral 1.4.2 (Crédito Agropecuario), respectivamente, de la resolución No.473/29-04-2015, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas correspondientes para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías. En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución No.473/29-04-2015. Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de

reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantía neto de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución No.473/29-04-2015. En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución No.473/29-04-2015. En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución No.473/29-04-2015. En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado. La Financiera puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

#### **Constitución de Reservas y Castigo Contable Sobre el Saldo de Créditos en Mora**

**Constitución de Reservas:** la Financiera constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

**Clasificación de Créditos Refinanciados y Readecuados:** En caso de haber créditos refinanciados o readecuados, estos deberán de ser clasificados conforme los criterios establecidos en el numeral 7.1 de la resolución No.473/29-04-2015.

#### **Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo a los Deudores de las Instituciones Supervisadas**

Mediante la Resolución GES No.1019/06-12-2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las Instituciones supervisadas, los cuales han sido directa o indirectamente afectados por las acciones que se presentaron en el país el 26 de noviembre de 2017, los cuales se detallan a continuación:

- Las instituciones financieras supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directas o indirectamente afectadas o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso.
- Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017. Una vez transcurrido este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia.
- La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la Resolución GES No.1019/06-12-2017 no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas.
- Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados.
- Las instituciones financieras supervisadas deberán remitir a la Comisión, las operaciones realizadas bajo este concepto dentro de los primeros cinco (5) días hábiles después del cierre de cada mes, hasta el mes de abril de 2018.

**Aplicación de Garantías Recíprocas:** Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas (establecidas en el Artículo 2, inciso 1) del Decreto No. 205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional), deberán constituirse al menos las reservas correspondientes a la categoría I según el tipo de crédito en la fecha de otorgamiento; y, en caso de incumplimiento de pago del deudor, se aplicará lo siguiente:



1. Si el fondo de garantía cubre cuotas de préstamo, se constituirán las reservas según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015, a partir de la fecha en que se agotó dicha cobertura, según la morosidad del crédito. Si después de 90 días de haberse agotado la garantía ésta no se hubiera cobrado, se aplicará al crédito la categoría y reservas según morosidad.

2. Si el fondo se basa en cobertura de saldo del crédito, por el monto garantizado sólo se constituirá al menos las reservas equivalentes a la categoría I según el tipo de crédito, durante los primeros 180 días de mora. Posterior a ello, se aplicará la categoría y reservas que corresponde a los días de mora. Por la parte del crédito no cubierta con garantía recíproca, se crearán las reservas para crédito, según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015.

#### Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

#### (e) Cuentas por Cobrar

Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Financiera, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo, excepto las cuentas a cobrar por arrendamiento financiero que se miden al costo amortizado.

#### (f) Construcciones en Usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos

#### (g) Arrendamiento operativo

i. Cuando la Financiera es el arrendatario: Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento. Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

ii. Cuando la Financiera es el arrendador: Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. La amortización o depreciación de los activos arrendados se efectúa de forma coherente a las políticas que la Financiera utiliza para activos similares.

#### (h) Activos Eventuales

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que la Financiera recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien. Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable. La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrando como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultados.

#### (i) Mobiliario y Equipo

El mobiliario y equipo se registran al costo histórico. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan. Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultado integral.

#### (j) Depreciación y amortización

La Financiera utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Mobiliario y equipo	3 a 10
Vehículos	5
Bienes mantenidos en arrendamiento	1 a 6

#### (k) Ingresos y Gastos por Intereses

**Ingresos:** Los intereses sobre préstamos, inversiones y arrendamientos financieros se reconocen como ingresos a medida que se devengan. La Financiera tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente. Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados. Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivo diferido y para propósitos de presentación del estado de situación financiera se deducen de préstamos, intereses y comisiones a cobrar. Los intereses que se derivan de los préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

**Gasto:** El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

#### (l) Contratos de Arrendamiento Financieros

Los contratos de arrendamiento firmados hasta el 31 de diciembre de 2014 (antes de la fecha de transición a NIIF), se registran basándose en los conceptos jurídicos y normas fiscales vigentes en el país, con el valor del bien arrendado como activo el cual es sujeto de depreciación acelerada en el plazo del contrato, según lo establece la autoridad fiscal en resolución DGT-262-C-SG de fecha 15 de marzo de 1985, misma que continúa vigente; el valor del contrato para efecto exclusivo de control se contabiliza en cuentas de orden. De acuerdo al plan aprobado por el ente regulador el agotamiento natural de estos contratos finaliza en el año 2019, por consiguiente, este registro contable especial se mantendrá hasta la fecha antes indicada. Lo anterior fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.463/29-04-2015. Los contratos de arrendamiento financiero firmados a partir del 2 de enero de 2015 son registrados de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 17 Arrendamientos Financieros y el Marco Contable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con el valor del bien arrendado como cuenta por cobrar, la cual disminuye en la medida que se reciben los pagos desde el punto de vista financiero; desde el punto de vista fiscal el valor del bien arrendado es sujeto de depreciación acelerada en el plazo del contrato, de acuerdo a la resolución emitida por la autoridad fiscal mencionada en el párrafo anterior, por lo que la Financiera, realiza conciliación de impuestos entre lo fiscal y financiero, tal como lo establece el Decreto No.189-2004, artículo 9 Ley sobre Normas de Contabilidad y Auditoría.

**Ingresos por Arrendamiento:** Los ingresos provenientes de los contratos de arrendamiento firmados hasta el 31 de diciembre de 2014, se continúan reconociendo en el estado de resultados como rentas, sin existir separación de capital e intereses, tal como se ha venido realizando hasta antes de la aplicación de NIIF y en base a los conceptos jurídicos y fiscales vigentes en el país, la continuación de este registro ha sido autorizado por el ente regulador en Resolución No.463/29-04-2015 y finalizará en el 2019 hasta el agotamiento natural de estos contratos. Las rentas se reconocen como ingresos a medida que se devengan y son gravadas con el 15% de impuesto sobre ventas según lo establece el artículo 15, inciso d) de la Ley de Impuesto sobre Ventas. Para los contratos firmados hasta el 31 de diciembre de 2014, la Financiera tiene como política que al entrar los mismos en condición de mora, registra los ingresos por rentas hasta 90 días, superior a este período, suspende el registro de las rentas subsiguientes y las reconoce en el ingreso hasta que se recupera su importe. Para efectos financieros, los ingresos generados por los contratos de arrendamiento financiero firmados a partir del 2 de enero de 2015, se reconocen en el estado de resultados de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC 17 Arrendamientos Financieros, como intereses en base a costo amortizado considerando las comisiones o gastos de cierre al inicio de los mismos y se registran en la medida que se devengan. Para efectos fiscales los contratos firmados a partir de la fecha mencionada en el párrafo anterior, generan rentas que son gravadas con el 15% de impuesto sobre ventas según lo establece el artículo 15, inciso d) de la Ley de Impuesto sobre Ventas, pero a lo interno de su registro y para presentación financiera, la Financiera separa dicha renta en capital e intereses, estos últimos y en base a costo amortizado son los que registra como ingresos según devengo en el estado de resultados. Para los contratos de arrendamiento financiero, firmados a partir del 2 de enero de 2015, registrados en base a los criterios establecidos en la NIC 17 y en base a la Resolución SB No. 940/16-09-2015 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Financiera tiene como política la de no reconocer los ingresos financieros de los contratos con mora mayor a 90 días y los ingresos por intereses reconocidos los considera como no recibidos por lo que procede a reservarlos en un 100% o en su defecto los reversa de cuentas de ingresos y los registra en suspenso en cuentas de orden, los cuales son reconocidos hasta que estos son efectivamente cobrados. Para los contratos de arrendamiento firmados a partir del 2 de enero de 2015, y que presenten condición avanzada de mora, la Administración de la Financiera realiza un análisis de la situación financiera del cliente, del período de no pago y del tipo de quipo arrendado, de existir indicios de probable pérdida, la Financiera procede a crear la estimación por deterioro del capital vencido de las rentas transcurridas. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según circular No. 029/2017 que contiene la Resolución GES No. 891/23-10-2017, reformó las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, agregando el numeral 1.7 donde se establecen los criterios de

clasificación para los Arrendamientos Financieros. Al respecto, La Financiera en fecha 2 de noviembre de 2017 envió nota a la Comisión, exponiendo los criterios que de acuerdo a su experiencia y a la naturaleza de los Arrendamientos Financieros, deben ser considerados para la clasificación y constitución de las estimaciones para este tipo de operaciones y ofreció crear una reserva general para la cartera de arrendamiento a más tardar el 31 de diciembre de 2017, lo cual se cumplió; al respecto la Financiera solicitó le aprueben el plan de adecuación que básicamente establece crear la totalidad de las reservas en un plazo de tres (3) años, es decir, un tercio (1/3) de la reserva requerida al cierre del año 2018 y así sucesivamente hasta completar el 100% a diciembre de 2020; al cierre de diciembre de 2017, La Financiera no incurre en incumplimiento a la referida normativa, ya que la Comisión está en proceso de análisis a lo argumentado por La Financiera en la nota antes mencionada.

#### (m) Ingresos por Comisiones y Otros Servicios

Los ingresos por comisiones y por otros servicios son reconocidos en el momento de la transacción, es decir cuando los servicios han sido proporcionados.

#### (n) Comisiones Diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del período 2017.

#### (o) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Financiera sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

#### (p) Beneficios para Empleados

**Pasivo laboral:** La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes de la Financiera es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

#### (q) Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre las ganancias o pérdidas de cada periodo comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto sobre la renta diferido. Estos impuestos son reconocidos en el resultado integral de cada periodo contable.

- Corriente: El impuesto corriente es el que se espera pagar sobre los ingresos netos del ejercicio, usando la tasa de impuesto vigente a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste a impuestos pagados en periodos previos.
- Diferido: El impuesto diferido es determinado usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base impositiva de activos y pasivos y los montos registrados para efectos financieros. Este impuesto es determinado usando la tasa de impuestos vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

#### (r) Reclasificaciones

Ciertos montos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se reclasificaron para adecuarlos a la presentación de la resolución No.324/26-04-2017 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

#### (4) Disponibilidades

Las disponibilidades de efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Depósitos en Banco Central de Honduras	L 126,453,459	108,127,076
Depósitos en bancos nacionales	<u>31,795,741</u>	<u>12,146,701</u>
	158,249,200	120,273,777
Intereses a cobrar sobre las disponibilidades	<u>304,083</u>	<u>92,564</u>
	L <u>158,553,283</u>	<u>120,366,341</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	Moneda Nacional	Moneda Nacional
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	17%	17%

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L126,453,459 y L108,127,076 en moneda nacional respectivamente, los cuales se mantienen como depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L13,287,682 (US\$563,326) y L1,184,971 (US\$50,416), respectivamente.

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 21 de diciembre del 2017 al 3 de enero 2018, estaba colocada en el Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2017, el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L 126,453,459 (L108,127,076 en 2016), representa el 16% en ambos años, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

#### (5) Inversiones Financieras

Las inversiones se detallan como sigue:

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Por su clasificación:	31 de diciembre	
	2017	2016
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones financieras	L 16,161	2,173,143
Inversiones financieras a costo amortizado	19,422,360	88,551,523
Inversiones en acciones	<u>1,300</u>	<u>1,300</u>
	L <u>19,439,821</u>	<u>90,725,966</u>

La tasa de rendimiento promedio ponderada para el 2017 es 6.48% en Lempiras (6.5% para 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se incluyen en certificados de depósito en Banco Atlántida, S. A. por L11,664,015 y L10,164,015, respectivamente, que es para cubrir prestaciones sociales (pasivo laboral nota 21)

El movimiento de las inversiones financieras a costo amortizado se resume a continuación:

Detalle	31 de diciembre	
	2017	2016
Al principio del año	L 88,551,523	88,600,604
Más (menos)		
Compra de instrumentos financieros	8,144,291,940	30,804,669
(Pérdida) ganancia por diferencial cambiario	(62,764)	450,840
Cancelación y/o venta de instrumentos	<u>(8,213,358,339)</u>	<u>(31,304,590)</u>
Saldo al final del año	L <u>19,422,360</u>	<u>88,551,523</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Participación	
Compañía Almacenadora, S. A.	0.01%	L 300
Sonival Casa de Bolsa, S. A.	0.03%	<u>1,000</u>
		L <u>1,300</u>

#### (6) Préstamos e Intereses a Cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Industria	L 44,087,047	21,794,416
Comercio	4,140,526	3,890,042
Consumo	26,593,637	24,727,744
Servicios	32,492,160	43,217,480
Propiedad raíz construcción	1,749,111	26,514,027
Transporte y comunicaciones	9,310,173	4,195,880
Exportación y explotación de minas y canteras	1,388,723	3,599,646
Ganadería	<u>2,192,237</u>	<u>2,010,239</u>
	121,953,614	129,949,474
Intereses a cobrar	<u>690,920</u>	<u>1,782,404</u>
	122,644,534	131,731,878
Menos provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo	<u>9,026,494</u>	<u>9,026,494</u>
	L <u>113,618,040</u>	<u>122,705,384</u>



La cartera de créditos de la entidad se integra de la siguiente manera:  
Por status y tipo de crédito:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
<b>Vigentes</b>	L 114,518,885	123,795,087
Comercial	89,603,504	100,718,295
Consumo	24,915,381	23,076,792
<b>Atrasado</b>	1,055,519	-
Consumo	1,055,519	-
<b>Vencido</b>	142,409	-
Comercial	142,409	-
<b>Refinanciado</b>	6,132,996	6,050,582
Comercial	5,611,703	5,391,881
Consumo	521,293	658,701
<b>Ejecución judicial</b>	103,805	103,805
Consumo	103,805	103,805
	L <u>121,953,614</u>	<u>129,949,474</u>

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudoso recaudo se detalla como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Al principio del año	L 9,026,494	8,843,298
Provisión del año (nota 16)	-	937,006
Menos pérdida en préstamos	-	(753,810)
Al final del año	L <u>9,026,494</u>	<u>9,026,494</u>

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L3,213,860 y L3,210,118, sobre los cuales la Financiera ha dejado de registrar ingresos por intereses por L 831,734 y L478,169 y que la administración de la Financiera reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra. La cartera de créditos de la Financiera se integra de la siguiente manera:

Los préstamos refinanciados y en ejecución judicial se detallan como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Vigentes	L 4,822,020	4,739,606
Vencidos	1,310,976	1,310,976
Ejecución judicial	103,805	103,805
	L <u>6,236,801</u>	<u>6,154,387</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y de 2016, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 1.16% y 1.00%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la cartera crediticia se concentra en un 26.64% y 33.25% respectivamente, en el destino de servicios.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la tasa de cobertura de cartera total es de 7.36% y de 6.85% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la tasa de rendimiento promedio ponderada es de 14.13% y 14.12% respectivamente.

Los principales deudores de la Financiera presentan los siguientes montos adeudados, integrado por préstamos (principal):

Número de prestatarios	31 de Dic. de 2017	% s/cartera brutos	31 de Dic. de 2016	% s/cartera brutos
10 mayores clientes	L 54,465,646	44.66%	L 73,051,706	56.22%
20 mayores clientes	21,970,247	18.02%	18,546,254	14.27%
50 mayores clientes	36,359,267	29.81%	26,184,597	20.15%
Resto de clientes (78)	9,158,454	7.51%	12,166,917	9.36%
Total	L <u>121,953,614</u>	<u>100%</u>	<u>L129,949,474</u>	<u>100.00%</u>

La Financiera presenta la siguiente estructura por categorías de riesgo:

Categoría de riesgo	31 de Dic. de 2017	%	31 de Dic. de 2016	%
I Créditos Buenos	L 110,857,409	90.90%	113,174,585	87.09%
II Créditos Especialmente Mencionados	-	-	10,407,038	8.01%
III Créditos Bajo Norma	7,882,345	6.46%	2,085,734	1.61%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	-	-	717,076	0.55%
V Créditos de Pérdida	3,213,860	2.64	3,565,041	2.74%
Total	L <u>121,953,614</u>	<u>100%</u>	<u>129,949,474</u>	<u>100%</u>

#### Provisión para Préstamos e Intereses Dudosos:

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Financiera mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de préstamos por un total de L9,026,494 en ambos años, cuya integración se presenta a continuación:

Concepto	31 de diciembre	
	2017	2016
<b>I. Por sectores</b>		
a) Comercial	L 7,485,951	8,246,178
b) Consumo	1,540,543	780,316
<b>Total</b>	L <u>9,026,494</u>	<u>9,026,494</u>
<b>II. Por categoría</b>		
Categoría I	L 3,582,680	3,636,810
Categoría II	-	872,311
Categoría III	2,229,954	522,086
Categoría IV	-	430,246
Categoría V	3,213,860	3,565,041
<b>Total</b>	L <u>9,026,494</u>	<u>9,026,494</u>
<b>III. Por tipo de garantía</b>		
Prendaria	L 6,768	198
Accesorias	1,214,705	2,447,681
Fiduciaria	7,805,021	6,578,615
<b>Total</b>	L <u>9,026,494</u>	<u>9,026,494</u>

#### (7) Cuentas a Cobrar:

Las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Arrendamientos financieros	L 790,839,560	537,697,756
Cuentas y comisiones a cobrar	21,354,542	21,285,450
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones por cobrar	1,021,980	723,171
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar	(4,806,631)	(7,571,162)
	L <u>808,409,451</u>	<u>552,135,215</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en arrendamientos financieros se incluyen L12,195,330 y L11,873,101, respectivamente a cargo de compañías relacionadas (nota 22). A continuación se presenta la cartera de arrendamientos financieros, por plazos y actividad económica

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Hasta 1 año	L 37,470,501	12,919,914
Entre 1 y cinco años	751,106,295	493,865,074
Más de 5 años	2,262,764	30,912,768
	L <u>790,839,560</u>	<u>537,697,756</u>
Ingresos financieros no devengados	L 5,402,740	3,704,830

Los ingresos financieros no devengados se presentan como cuentas a pagar (otros acreedores).

Los arrendamientos financieros por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Industria y exportaciones	L 165,793,373	95,219,033
Comercio y consumo	256,386,549	40,357,935
Servicios	55,549,684	68,247,517
Propiedad raíz	131,901,618	60,527,497
Otros	181,208,336	273,345,774
	L <u>790,839,560</u>	<u>537,697,756</u>

El movimiento de la estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones a cobrar se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	L 7,571,162	3,703,642
Adiciones del año (nota 16)	3,272,949	5,589,890
Reversión de deterioro de activos (nota 16)	(4,502,763)	-
Castigos del año	(1,534,717)	(1,722,370)
Saldo al final del año	L <u>4,806,631</u>	<u>7,571,162</u>

AL 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en Arrendamiento Financiero a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L14,085,675 y L 14,171,709, sobre los cuales la Financiera ha dejado de registrar ingresos por intereses por L 2,072,927 y L 1,717,155 y que la administración de la Financiera reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

#### (8) Activos Mantenidos para la Venta:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Financiera mantiene saldos por activos mantenidos para la venta por el valor de L 22,269,555, y L 37,814,670, respectivamente; integrado por las cuentas siguientes:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 2,869,820	2,869,820
Activos adquiridos para ceder en arrendamiento financiero	<u>29,083,824</u>	<u>44,820,354</u>
	31,953,644	47,690,174
Estimación de deterioro acumulado de activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición	(9,684,089)	(9,875,504)
	L <u>22,269,555</u>	<u>37,814,670</u>

El movimiento de la amortización de los activos mantenidos para la venta se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al principio del año	L 9,875,504	5,272,251
Gasto del año	530,368	4,603,253
Ventas y retiros	(721,783)	-
Saldo al final del año	L <u>9,684,089</u>	<u>9,875,504</u>

#### (9) Mobiliario y Equipo:

El mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017, se detallan como sigue:

	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
<b>Costo</b>			
Saldo al 1 de enero del 2017	L 221,958,311	188,600,175	410,558,486
Adiciones del periodo	517,360	-	517,360
Traslados de bienes recuperados	-	1,919,760	1,919,760
Incorporación de activos de oficina en uso totalmente depreciados	2,026,075	1,757,832	3,783,907
Ventas o retiros del periodo	(111,037,021)	(92,959,540)	(203,996,561)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	L <u>113,464,725</u>	<u>99,318,227</u>	<u>212,782,952</u>
<b>Depreciación acumulada</b>			
Saldo al 1 de enero del 2017	L 156,675,430	139,193,385	295,868,815
Gasto del año	39,017,261	24,353,979	63,371,240
Incorporación de activos de oficina en uso totalmente depreciados	2,026,075	1,757,832	3,783,907
Disminución por venta o retiro de activos	(104,813,254)	(85,785,523)	(190,598,777)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	L <u>92,905,512</u>	<u>79,519,673</u>	<u>172,425,185</u>
<b>Saldo neto</b>			
Al 31 de diciembre de 2017	L 20,559,213	19,798,554	40,357,767
Al 31 de diciembre de 2016	L <u>65,282,881</u>	<u>49,406,790</u>	<u>114,689,671</u>

#### (10) Otros Activos:

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Gastos pagados por adelantado	L 1,518,218	1,329,367
Activos intangibles, netos	124,318	338,695
Construcciones en usufructo, neto	3,193,616	3,664,197
Otros activos	92,819	95,536
	L <u>4,928,971</u>	<u>5,427,795</u>

#### (11) Depósitos de Clientes:

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Por su contraparte:</b>		
Del público	L 791,346,275	677,027,477
	L <u>791,346,275</u>	<u>677,027,477</u>
<b>Por su clasificación:</b>		
Certificados a plazo	L 789,918,135	675,515,610
Intereses a pagar sobre certificados de depósito	1,428,140	1,511,867
	L <u>791,346,275</u>	<u>677,027,477</u>

Los principales depositantes de la Financiera presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	31 de Diciembre de 2017	% s/depositos brutos	31 de Diciembre de 2016	% s/depositos brutos
10 mayores depositantes	L 451,853,795	57.20%	151,085,000	22.37%
20 mayores depositantes	136,020,548	17.22%	30,090,388	4.45%
50 mayores depositantes	125,998,859	15.95%	439,819,357	65.11%
Resto de depositantes	76,044,933	9.63%	54,520,865	8.07%
Total	L <u>789,918,135</u>	<u>100%</u>	<u>675,515,610</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en los depósitos se incluyen saldos por L 268,688,625 y L319,959,543 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 22).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los depósitos devengan tasas de interés anual promedio entre 7.75% y 8.50% y entre 5.50% y 11%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los depósitos de clientes generaron gastos por intereses de L63,171,455 y L50,289,527, respectivamente.

#### (12) Cuentas a Pagar:

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Obligaciones por administración	L	4,658	4,394
Retenciones y contribuciones por pagar		478,431	1,275,780
Anticipos recibidos de clientes		1,667,375	4,129,479
Otros acreedores		6,693,429	4,371,190
Obligaciones laborales por pagar		1,149,247	1,018,350
	L	<u>9,993,140</u>	<u>10,799,193</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en cuentas a pagar se incluyen L1,092,546 y L851,631, respectivamente que corresponden a partes relacionadas (nota 22).

#### (13) Acreedores Varios:

El rubro de acreedores varios presenta los siguientes saldos:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Servicios públicos	L	-	87,500
Proveedores		20,911,083	45,844,698
Otros		1,230,114	867,896
Provisiones		3,500,000	-
Impuesto sobre ventas		4,918,066	4,382,988
	L	<u>30,559,263</u>	<u>51,183,082</u>

#### (14) Ingresos Financieros:

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

Ingresos por intereses:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Disponibilidades	L	998,029	656,979
Préstamos, descuentos y negociaciones		17,133,571	18,359,978
Inversiones financieras		5,411,401	7,481,407
Arrendamientos financieros		199,927,717	234,662,688
	L	<u>223,470,718</u>	<u>261,161,052</u>

Otros ingresos financieros:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Ganancias por fluctuación en tipo de cambio	L	193,867	700,320
Otros ingresos financieros		8,845,638	8,130,332
Dividendos recibidos en efectivo sobre inversiones en acciones y participaciones		-	300
	L	<u>9,039,505</u>	<u>8,830,952</u>

#### (15) Gastos de Administración

Los gastos en personal se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Remuneraciones del personal	L	22,717,899	14,532,801
Bonos y gratificaciones		2,971,921	4,504,654
Gastos de capacitación		590,608	855,449
Gastos de viaje		902,584	485,768
Otros gastos de personal		3,430,205	4,395,502
Consejeros y directores		3,184,999	2,890,000
Impuestos y contribuciones		1,228,177	1,091,700
Honorarios profesionales		5,019,800	3,006,170
Gastos por servicios de terceros		7,223,844	8,428,907
Aportaciones		2,383,969	1,742,373
	L	<u>49,654,006</u>	<u>41,933,324</u>

#### (16) Deterioro de Activos

El (ingreso) gasto por deterioro de activos se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo (nota 6)	L	-	937,006
Provisión para cuentas a cobrar (nota 7)		3,272,949	5,589,890
Reversión de deterioro de activos financieros		(4,502,763)	-
Reversión de deterioro de activos mantenidos para la venta		(134,033)	-
Pérdida por deterioro del valor de los activos mantenidos para la venta		530,367	4,776,623
	L	<u>(833,480)</u>	<u>11,303,519</u>

#### (17) Depreciaciones y Amortizaciones

Las depreciaciones y amortizaciones se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Depreciación de mobiliario y equipo	L	63,371,240	119,373,986
Amortizaciones de intangibles y bienes en usufructo		2,017,824	837,478
	L	<u>65,389,064</u>	<u>120,211,464</u>

#### (18) Indicadores Relativos a la Carga de Recursos Humanos:

Durante el período reportado la Financiera ha mantenido un promedio de 63 empleados. De ese número el 20% se dedican a los negocios de la Financiera y el 80% es personal de apoyo.

#### (19) Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria:

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida en el país, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, por lo que la Financiera ha hecho cálculos necesarios para determinar el pago correspondiente a los impuestos. El gasto del impuesto sobre la renta y aportación solidaria, se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Corriente (a)	L	13,497,943	14,542,401
Impuesto diferido (c)		(604,167)	282,269
Impuesto del año	L	<u>12,893,776</u>	<u>14,824,670</u>

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria, corriente fueron calculados en la forma siguiente:

##### a) Impuesto Sobre la Renta

		31 de diciembre	
		2017	2016
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L	60,962,328	59,474,515
Menos ingresos no gravables		363,253,364	181,006,891
Más gastos no deducibles		347,450,848	170,173,714
Utilidad sujeta a impuesto	L	<u>45,159,812</u>	<u>48,641,338</u>
Impuesto sobre la renta (25%)		11,289,952	12,160,334
Aportación solidaria (b)		2,207,991	2,382,067
Total impuesto sobre la renta y aportación solidaria		13,497,943	14,542,401
Menos pagos a cuenta		(10,906,801)	(9,733,534)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	L	<u>2,591,142</u>	<u>4,808,867</u>

##### b) Aportación solidaria

		31 de diciembre	
		2017	2016
Utilidad sujeta a impuesto	L	45,159,812	48,641,338
Menos utilidad exenta		1,000,000	1,000,000
Renta sujeta a impuesto	L	<u>44,159,812</u>	<u>47,641,338</u>
Aportación solidaria (5%)	L	<u>2,207,991</u>	<u>2,382,067</u>



## c) Impuesto Sobre la Renta Diferido

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las diferencias temporales existentes entre la base fiscal de activos y pasivos y los montos presentados en los estados financieros, los cuales originan partidas de impuesto sobre la renta diferido de activo y de pasivo, se clasifican como sigue:

	31 de diciembre			
	2017		2016	
	Diferencia	Impuesto diferido	Diferencia	Impuesto diferido
Impuesto diferido activo				
Mobiliario y equipo	L 546,152	163,846	-	-
Gastos varios	2,922,840	876,852	1,722,907	516,872
	<u>L 3,468,992</u>	<u>1,040,698</u>	<u>1,722,907</u>	<u>516,872</u>
Impuesto diferido pasivo				
Mobiliario y equipo	L 92,174	27,652	359,976	107,993
Bienes recuperados	2,303,828	691,149	2,303,828	691,149
	<u>L 2,396,002</u>	<u>718,801</u>	<u>2,663,804</u>	<u>799,142</u>

		31 de diciembre de 2016	Reconocimiento en resultados	31 de diciembre de 2017
Activo				
Mobiliario y equipo	L -	-	163,846	163,846
Gastos varios	516,872	516,872	359,980	876,852
	<u>L 516,872</u>	<u>516,872</u>	<u>523,826</u>	<u>1,040,698</u>
Pasivo				
Mobiliario y equipo	L 107,993	-	(80,341)	27,652
Bienes recuperados	691,149	691,149	-	691,149
	<u>L 799,142</u>	<u>691,149</u>	<u>(80,341)</u>	<u>718,801</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la Financiera incurre en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del período fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2017 y 2016, la Financiera deberá pagar el impuesto sobre la renta y aportación solidaria. Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

## (20) Flujos de Caja de las Actividades de Operación:

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad neta	48,068,552	44,649,845
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Diferencial cambiario en inversiones financieras	62,764	-
Depreciaciones y amortizaciones	65,389,064	120,211,464
Provisiones para préstamos e intereses dudosos y cuentas a cobrar	3,272,949	6,526,895
Otras provisiones	3,500,000	-
Ingreso por disminución de la provisión de cuentas a cobrar	(4,502,763)	-
Reversión, retiro y venta de los activos mantenidos para la venta	(721,783)	-
Provisión para prestaciones sociales	1,500,000	1,163,841
Impuesto diferido	(604,167)	-
Pérdida neta por deterioro de activos mantenidos para la venta	396,334	-
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Aumento en otros activos	(1,518,999)	(3,559,605)
Aumento en cuentas por cobrar	(255,044,424)	(277,589,575)
Disminución (aumento) en activos mantenidos para la venta	13,950,804	(13,021,220)
Disminución en intereses a pagar	(83,728)	(11,133)
(Disminución) aumento en cuentas a pagar, acreedores varios y provisiones	(24,123,819)	34,622,427
(Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria	(2,217,725)	525,231
Disminución (aumento) en préstamos e intereses a cobrar	9,163,605	(56,066,069)
<b>(Continúa)</b>		

	31 de diciembre	
	2017	2016
Aumento en depósitos de clientes	114,402,526	192,054,860
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	(77,179,362)	4,857,116
	<u>L (29,110,810)</u>	<u>49,506,961</u>

## (21) Principales Riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la Administración de la Financiera para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que la Financiera está expuesta, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operativo, el riesgo legal, riesgo reputacional y riesgo estratégico.

## Estrategia en el Uso de Instrumentos Financieros

Por su naturaleza, las actividades de la Financiera están relacionadas al uso de instrumentos financieros que no incluyen derivados. Todos los documentos que formalizan las operaciones activas y pasivas, cuentan con cláusulas flotantes de interés de tal manera que permiten ajustes a las mismas. Los depósitos de los clientes son a distintos periodos y se procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. La Financiera también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos y arrendamientos financieros a empresas y personas naturales con un comportamiento crediticio estable.

## Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la Financiera a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, las inversiones, los préstamos e intereses a cobrar, cuentas y comisiones a cobrar y arrendamientos financieros a cobrar. Los depósitos en bancos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en bancos nacionales. La Administración establece y vigila el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales incluyen límites orientados a administrar el riesgo de crédito y las estimaciones por pérdidas sobre préstamos e intereses a cobrar y arrendamiento financiero. La estimación por pérdidas sobre préstamos e intereses a cobrar son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La magnitud y la concentración de la exposición de la Financiera al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros por tipo de inversión; la Financiera en algunos casos otorga créditos fiduciarios. La Financiera estructura el nivel de riesgo de crédito asumido, estableciendo límites en la cantidad de riesgo aceptado respecto a un prestatario, grupos de prestatarios, área geográfica y sectores económicos. Los riesgos son monitoreados en forma rotativa y están sujetos a una evaluación menor o igual a un año. Los límites de concentración son aprobados por la Administración y alineados al Reglamento para operación de crédito con partes relacionadas y grupos económicos vigentes emitidas por los entes reguladores.

El siguiente detalle muestra el total de los créditos autorizados por la Financiera por tipo de colateral:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Hipotecario y accesorios	L 5,583,256	25,250,758
Prendarios	673,662	19,734
Fiduciarios	115,696,696	104,678,982
	<u>L 121,953,614</u>	<u>129,949,474</u>

La Financiera efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar, como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Buenos	L 111,531,883	114,928,726
Especialmente mencionados	-	10,432,691
Bajo norma	7,898,791	2,088,344
Dudoso recaudo	-	717,076
Pérdida	3,213,860	3,565,041
	<u>L 122,644,534</u>	<u>131,731,878</u>

La Financiera clasificó la cartera de préstamos por saldos vigentes y vencidos, como se muestra a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Vigentes	L 119,340,905	128,534,693
Atrasados	1,055,519	-
Vencidos	1,453,385	1,310,976
Ejecución judicial	103,805	103,805
	L <u>121,953,614</u>	<u>129,949,474</u>

El siguiente detalle muestra el total de las cuentas y comisiones a cobrar y los arrendamientos financieros a cobrar como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Arrendamientos financieros	L 790,839,560	537,697,756
Cuentas y comisiones a cobrar	21,354,542	21,285,450
	L <u>812,194,102</u>	<u>558,983,206</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la mora de dichas cuentas es de L14,085,678 y L8,302,975, respectivamente.

**Riesgo de Mercado:** Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado por ejemplo, tasas de interés, precio de las acciones, cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene la Financiera. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. La Financiera utiliza metodología de calce de posición en moneda extranjera y las brechas de reprecio a corto y largo plazo, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto. La Administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado por la unidad de Riesgos. El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

**a) Riesgo de Precio:** Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones.

**b) Riesgo de Moneda o de Tipo de Cambio:** Se define como el riesgo al que está expuesta la Financiera, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasa de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera de la Financiera; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

La Financiera está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición manteniendo una posición larga debido a que no posee obligaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el total de activos en moneda extranjera, es de L 13,287,682 (US\$ 563,326) y L13,406,479 (US\$570,394), respectivamente.

**c) Riesgo de Tasa de Interés:** Puede ser definido como el riesgo al que está expuesta la Financiera por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- La estructura de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de la Financiera.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Financiera generan intereses. Los pasivos financieros de la Financiera incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos de la Financiera que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La Financiera ha establecido la variabilidad de las tasas de interés, en los documentos de préstamos a cobrar, como un mecanismo para administrar este riesgo.

**Riesgo de Liquidez:** Es el riesgo de que la Financiera encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros.

Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La Financiera depende de los depósitos de clientes como su fuente primaria de fondos, con los cuales financia la cartera de préstamos y arrendamientos financieros a cobrar.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución No. GE 252/25-02-2015, establece que la institución debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días) ≤ 1 vez activos líquidos	Segunda Banda (90 días) ≤ 1.5 veces activos líquidos
---	---

Al cierre del ejercicio la Financiera ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Posición para 30 días: 0.46 y (0.38 en 2016) veces activos líquidos

Posición para 90 días: 0.46 y (0.36 en 2016) veces activos líquidos

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos de la Financiera agrupados en vencimientos relevantes basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2017

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
<b>Activos financieros:</b>					
Disponibilidades	L 158,555,283	-	-	-	-
Inversiones	7,758,345	2,663,841	9,000,174	-	-
Préstamos a cobrar	1,813,804	18,891,120	68,133,363	33,115,327	-
Intereses a cobrar sobre préstamos	690,920	-	-	-	-
Intereses a cobrar sobre inversiones financieras	16,161	-	-	-	-
Cuentas a cobrar en arrendamientos financieros	2,198,985	1,098,302	34,173,214	751,106,295	2,262,764
	L <u>171,033,498</u>	<u>22,653,263</u>	<u>111,306,751</u>	<u>784,221,622</u>	<u>2,262,764</u>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Depósitos	L -	199,428,697	557,962,027	32,527,412	-
Intereses a pagar	1,428,140	-	-	-	-
Cuentas a pagar	9,993,140	-	-	-	-
Acreedores varios	27,059,263	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta, aportación solidaria	-	-	2,591,142	-	-
	L <u>38,480,543</u>	<u>199,428,697</u>	<u>560,553,169</u>	<u>32,527,412</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2016

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
<b>Activos financieros:</b>					
Disponibilidades	L 120,366,341	-	-	-	-
Inversiones	31,566,000	12,221,508	10,164,015	34,600,000	-
Préstamos a cobrar	15,449,850	30,352,965	57,988,000	26,158,659	-
Intereses a cobrar préstamos	1,782,404	-	-	-	-
Intereses a cobrar sobre inversiones financieras	2,173,143	-	-	-	-
cuentas a cobrar en arrendamientos financieros	2,353,507	118,906,840	23,354,781	393,082,628	-
	L <u>173,691,245</u>	<u>161,481,313</u>	<u>91,506,796</u>	<u>453,841,287</u>	<u>-</u>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Depósitos	L 135,827,345	50,006,250	489,682,016	-	-
Intereses a pagar	1,511,867	-	-	-	-
Cuentas a pagar	10,336,929	-	-	-	-
Acreedores varios	51,183,082	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta, aportación solidaria	-	-	4,808,867	-	-
	L <u>198,859,223</u>	<u>50,006,250</u>	<u>494,490,883</u>	<u>-</u>	<u>-</u>



**Riesgo de Lavado de Activos:**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Financiera puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Financiera.

La Financiera en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Sub Director y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones y otros.

**Riesgo de Valoración (o de Modelación)**

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

La Financiera utiliza los modelos de valuación para la cartera de créditos de acuerdo a lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; en cuanto a la cartera de arrendamientos el modelo de valuación es el Costo amortizado, el cual fue revisado por el ente regulador y la depreciación del mobiliario y equipo se realiza de acuerdo a política establecida por la Administración de la Financiera.

**Riesgo País**

La Financiera monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standard & Poors.

**Riesgo Operacional y Controles Internos**

La Financiera ha adoptado un proceso de autoevaluación y una clasificación para la identificación del riesgo operativo el cual consistente en que los riesgos de cada proceso sean identificados y valorados en base a la probabilidad de ocurrencia y el impacto que pudieran generar a la institución.

Asimismo se identifican los mitigantes que son los controles que la Administración ha diseñado e implementado para cada proceso, los cuales tienen que estar operando de manera efectiva para prevenir, detectar o corregir errores o irregularidad, se mide la eficacia de estos controles y se obtiene un riesgo residual, que de acuerdo a la valoración se establecen planes de acción para reducir, traspasar o asumir el riesgo residual.

La estructura de Administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los dueños y los ejecutores de los procesos, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos.

La estrategia de Gestión del Riesgo Operativo se basa en que desde una perspectiva proactiva y de prevención, todas las áreas contribuyan a generar soluciones frente a los distintos riesgos que se le presenten en la operativa diaria; para ello, se han nombrado a los Gerentes de área como Gestores de Riesgo Operativo, quienes se encargan de conducir las actividades de identificación y reporte a la Unidad de Riesgos de todos los eventos de pérdida así como de incidentes.

La Financiera cuenta con una base de datos de eventos que han generado pérdidas, los cuales se informan anualmente a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a efecto de contar en un futuro con una estadística que pueda perfeccionar el modelo de gestión.

**Riesgo Regulatorio:** Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Financiera opera.

También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

La Financiera vigila estrictamente el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que regulan la operatividad de la Entidad, asimismo la firma de

auditoría externa y la auditoría interna revisa e informa el cumplimiento de la entidad respecto al marco legal y normativo aplicable. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las autoridades fiscales del país realizan visitas in situ para verificar el cumplimiento de la Financiera.

**Riesgo Reputacional y Sustentable**

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Financiera (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación de la Financiera manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre de la Financiera a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación de la Financiera, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que la Financiera dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen de la Financiera.

**Riesgo Tecnológico**

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de la Financiera, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La Información en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas de la Financiera. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

**Adecuación de Capital:**

Para calcular la adecuación del capital, la Financiera utilizaba un índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios de la Financiera con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo.

Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2017, la Financiera muestra un índice de adecuación de capital de 30.76% (33.12% al 31 de diciembre de 2016).

El índice de adecuación de capital de la Financiera es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
<b>A. Recursos de capital</b>		
A.I Subtotal capital primario	L 199,998,700 (*)	199,998,700 (*)
A.II Subtotal capital complementario	121,194,854	89,600,138
<b>Total recursos de capital</b>	L <u>321,193,554</u>	<u>289,598,838</u>



	31 de Diciembre	
	2017	2016
<b>Activos ponderados</b>		
B.I Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	3,179,574	1,073,307
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo	-	-
B.IV Subtotal activos ponderados con 50% de riesgo	-	-
B.V activos ponderados con 100% de riesgo	1,041,120,035	873,369,813
B.VI activos ponderados con 120% de riesgo	-	-
B.VII Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo	-	-
B.VIII Subtotal activos ponderados con 175% de riesgo	-	-
Total activos ponderados por riesgo	L <u>1,044,299,610</u>	<u>874,443,120</u>
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	30.76%	33.12%
Suficiencia (insuficiencia) de capital	L <u>216,763,593</u>	<u>202,171,249</u>

(\*) Conforme al artículo No.6 de la resolución GES No.992/16-12-2016, que contiene las Normas para la adecuación de capital, cobertura de conservación y coeficiente de apalancamiento aplicables a las instituciones del sistema financiero.

### Riesgo Legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan.

Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la Financiera; una demanda que involucra a la Financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos a la Financiera y al resto del sistema financiero; y las leyes que afectan a las Instituciones Financieras u otras entidades comerciales pueden cambiar.

Las Instituciones Financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido. Todas las operaciones están amparadas en procedimientos y documentos según ley y se cumplen los procedimientos de control interno definido en circulares, reglamentos y manuales establecidos por la Administración.

### (22) Transacciones Importantes con Compañías y Otras Relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
<b>Activos:</b>		
Inversiones en acciones (nota 5)	L 1,300	1,300
Cuentas a cobrar	660,692	205,857
Cuentas a cobrar arrendamientos financieros (nota 7)	12,195,330	11,873,101
<b>Pasivos:</b>		
Depósito de clientes (nota 11)	268,688,625	319,959,543
Cuentas a pagar (nota 12)	1,092,546	851,631
<b>Ingresos y gastos:</b>		
Arrendamientos recibidos	4,844,085	8,391,928
Intereses recibidos	1,475,256	1,186,097
Venta de bienes	253,773	381,786
Comisiones recibidas	1,447,556	1,316,586
Otros ingresos	-	52,000
Seguros pagados	1,744,712	1,478,040
Intereses pagados	21,370,208	28,376,537
Otros gastos	6,872,639	3,959,614

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital y reservas de la Financiera son por un monto de L371,744,950 y L289,600,138 respectivamente. La Financiera no tiene préstamos a cobrar a relacionadas.

### (23) Compromisos y Contingencias

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Financiera está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Financiera. Aunque la Financiera es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Financiera carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

### Pasivo Laboral Total

A partir del mes de octubre del año 2009, la Financiera reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que la Financiera registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones.

Los movimientos de la provisión para prestaciones sociales son como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al principio del año	L 10,164,015	9,000,174
Gasto (provisión) del año	1,500,000	1,163,841
Saldo al final del año (nota 5)	L <u>11,664,015</u>	<u>10,164,015</u>

### Fiscal

El 4 de marzo de 2016, las autoridades fiscales notificaron a la Financiera, los resultados de la revisión de las declaraciones de impuesto sobre la renta, activo neto, aportación solidaria, retenciones e impuesto sobre ventas del año 2013, resultando ajustes por L21,050,617. La administración de la Financiera, no está de acuerdo con los criterios aplicados por las autoridades fiscales por lo que ha procedido a hacer uso del recurso de reposición correspondiente ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y por lo tanto, no ha registrado ninguna provisión por dicho ajuste. La Financiera en el mes de julio de 2017, se acogió al beneficio de amnistía tributaria consistente en la Regularización Tributaria decretada por el Congreso Nacional de la República, mediante el pago de L5,818,100 y que comprenden los periodos fiscales 2012 al 2016, recibiendo por parte del Servicio de Administración de Rentas el finiquito correspondiente con fecha 11 de agosto de 2017.

De esta manera la declaración del impuesto sobre la renta del año terminado al 31 de diciembre de 2017 es la única que se encuentra pendiente de revisión por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

### (24) Precios de Transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2015, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia.

En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y

deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

El 18 de septiembre de 2016, se publicó el Acuerdo No.027-2016, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2016 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2015. Mediante decreto 168-2016 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2016, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos. La Financiera presentó la declaración para el periodo fiscal 2016, el 29 de abril de 2017.

### **(25) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera**

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Financiera (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

#### **Reconocimiento de Ingresos y Gastos Sobre Préstamos**

La Financiera reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

#### **Activos Eventuales**

La Financiera registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso h de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

#### **Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera se requiere que los activos y pasivos se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual excepto por las inversiones no es revelado por la Financiera.

#### **Provisión para Préstamos e Intereses de Dudoso Recaudo**

La provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3).

Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la reserva para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio.

Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

#### **Importe Depreciable de los Activos Fijos**

La Financiera determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la Financiera podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

#### **Remuneraciones a la Gerencia**

La Financiera no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

#### **Valor Razonable de Activos y Pasivos Monetarios**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. La Financiera no revela esta información en los estados financieros.

#### **Deterioro de Activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración de la Financiera determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

#### **Revelaciones**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

#### **Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores**

La Financiera registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las instituciones financieras, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores.

Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Financiera corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

**Intereses Devengados**

La Financiera registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

**Políticas de Gestión de Riesgos**

La Financiera debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

**Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado**

La Financiera debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la Financiera está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

**Pasivo Laboral - Beneficios a empleados**

La Financiera registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 24, pasivo laboral total).

Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral.

Adicionalmente la Financiera carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 24, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación.

El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan.

Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses neto”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

**Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría**

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2005 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras,

se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004.

La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2016.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

**(26) Unidad Monetaria**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras.

Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente.

Al 23 de marzo de 2018, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L23.6376 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el precio promedio de compra de la divisa era de L23.75 y L23.50 por US\$1.00, respectivamente.